

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 704

**COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO**

Impreso el día 3 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Poblaciones** silvestres de las especies cauquén colorado, cauquén de cabeza gris y cauquén común. Adopción de medidas para su protección y conservación. **Bonasso**. (3.015-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Bonasso, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para preservar las poblaciones silvestres de las especies cauquén colorado, de cabeza gris y común; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de agosto de 2008.

Miguel L. Bonasso. – Juan C. Vega. – Juan C. Cejas. – Luciano R. Fabris. – Ivana M. Bianchi. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Roy Cortina. – Susana R. García. – Graciela B. Gutiérrez. – Oscar E. Massei. – Paula C. Merchán. – Claudio M. Morgado. – Mabel H. Müller. – Mirta A. Pastoriza. – Lidia E. Satragno. – Juan H. Sylvestre Begnis. – José A. Vilariño. – Mariano F. West.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional inicie en forma urgente acciones tendientes a proteger y conservar las poblaciones silvestres de las especies cauquén colorado (*chloephaga rubidiceps*), cauquén de cabeza gris (*chloephaga poliocephala*) y cauquén común (*chloephaga picta*) en forma coordinada con las provincias del área de distribución de las mismas, puesto que dichas especies se encuentran en un alarmante y comprobado proceso de retracción, tal como surge de los estudios realizados durante 2007.

Miguel L. Bonasso.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Bonasso, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para preservar las poblaciones silvestres de las especies cauquén colorado, de cabeza gris y común. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Miguel L. Bonasso.